



Prosecretaría de
Medios y Publicaciones
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Concurso

TRANSMEDIA



PRIMERA EDICIÓN

Convocatoria:
del 7 de septiembre al 22 de octubre de 2022.

PRESENTACIÓN

Narremos es una propuesta de la Prosecretaría de Medios y Publicaciones de la UNLP que invita a las/os estudiantes de grado y del último año de los Colegios de nuestra Universidad a participar de un concurso de producción de narrativas transmedia. Creemos que los medios públicos universitarios tienen una responsabilidad permanente e ineludible en la ampliación del derecho a la comunicación y en la pluralización de miradas sobre nuestras realidades contemporáneas. Por ello, la presente convocatoria busca promover la presentación de historias contadas desde la perspectiva de sus protagonistas que exploren el lenguaje transmedia entramando diversos géneros, formatos y plataformas.

En nuestra lengua, *narremos* es una acción conjugada en tiempo presente y en primera persona del plural. Alude a la posibilidad de comunicar nuestras experiencias, las de quienes nos antecedieron y las de quienes nos rodean. Al narrarnos convergen nuestras acciones, nos situamos, recordamos los caminos recorridos y abrimos nuevos horizontes.

Para comunicar nuestras historias necesitamos de la escucha atenta y de unas narrativas audaces, hechas del tejido de las diversidades identitarias, las necesidades, las demandas y los deseos que compartimos con nuestra comunidad. Esta escucha sólo es posible cuando existe el nosotros: de allí la dimensión profundamente política y emancipadora de la comunicación, que parte de la puesta en común para devenir apuesta a lo común. De esta manera, el concurso *Narremos* se orienta a potenciar las habilidades y los recursos narrativos entre los estudiantes, focalizando en las posibilidades de interpelación que auguran los escenarios digitales que habitamos cotidianamente.

Rodolfo Walsh decía que la Historia oficial, contada siempre por las clases dominantes, priva a los pueblos de su propia historia. De esa forma, se debilitan los lazos sociales y cada lucha aparece desarticulada, separada de las anteriores y obligada a volver a comenzar. *Narremos* es un espacio para encontrarnos a partir del abordaje crítico y creativo de temáticas y problemáticas de interés social de nuestra época, pero cuyas disputas portan historias populares muchas veces forzadas al silencio y al olvido.



Prosecretaría de
Medios y Publicaciones
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



CATEGORÍAS

El concurso “Narremos” espera proyectos comunicacionales transmedia: producciones desarrolladas a través de múltiples plataformas mediáticas, utilizando diversos lenguajes y formatos, y en las que las audiencias puedan asumir un rol activo en el proceso de expansión. Para ello, cada proyecto debe enmarcarse en una de las siguientes categorías y narrar las luchas sociales a través de las voces de sus protagonistas.

Se espera que los relatos presentados contemplen la perspectiva de género y la puesta en práctica de una comunicación responsable, capaz de desmontar las noticias falsas y discursos del odio generados en torno a la categoría elegida.

1. “DEBATES Y PERSPECTIVAS AMBIENTALES”:

relatos sobre los proyectos políticos, culturales, económicos y sociales que den cuenta de los diversos entramados e intereses que hacen a las diferentes problemáticas ambientales. Se espera un abordaje de las desigualdades geolocalizadas y las tensiones entre los modos capitalistas de organización de la vida común y los modos propuestos por el ambientalismo popular.

2. “EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL”:

historias de luchas populares que lograron el reconocimiento y/o ampliación de los derechos. Se esperan, también, producciones que puedan narrar las demandas y los desafíos que las mencionadas temáticas presentan en la actualidad.

3. “EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LA CULTURA POPULAR”:

producciones que divulguen los sentidos construidos a través de prácticas culturales y corporales desarrolladas en diversos ámbitos, donde se ponen en juego los saberes de los pueblos (música, pintura, murales, letras, teatro, intervenciones en el espacio público y/o en las redes sociales, arte digital).

4. “UNIVERSIDAD, CONOCIMIENTO Y SOBERANÍA”:

narrativas construidas alrededor de los diferentes grupos que habitan la universidad e interactúan con ella; las responsabilidades, compromisos y desafíos de la universidad pública actual en cuanto a la soberanía nacional y el desarrollo de la ciencia, la extensión y la participación.



PREMIOS

El premio otorgado por el concurso “Narremos” consiste en la **publicación de la serie transmedia de cada proyecto ganador**. Para ello se brindará espacio de aire para su transmisión en TV y Radio Universidad, espacio en los medios digitales de la Prosecretaría de Medios y Publicaciones de la UNLP y contará con un diploma de reconocimiento.

Asimismo, **cada proyecto ganador obtendrá \$25.000 (veinticinco mil pesos argentinos) destinados a la elaboración y concreción del proyecto ganador**. La producción terminada deberá entregarse en el periodo solicitado por Prosecretaría de Medios, durante el corriente año. En caso de no presentarla en el momento indicado, las/os responsables deberán devolver el dinero y no podrán volver a participar en convocatorias de la Secretaría de Extensión de la UNLP.

BASES Y CONDICIONES

El concurso “Narremos” espera la presentación de **proyectos inéditos constituidos de una serie de hasta cinco microrrelatos**, pudiendo involucrar breves videos y/o podcast y articular diferentes formatos entre sí.

Cada proyecto deberá contar con un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 5 (cinco) episodios seriados. Se deberá respetar los formatos y condiciones técnicas presentes en estas bases y las que pudiera sugerir la Prosecretaría de Medios y Publicaciones previo a la publicación de los proyectos ganadores. Asimismo, todos los materiales deben ser subtitulados. Para el momento de la inscripción se requerirá la presentación de cada propuesta a través de un breve resumen escrito del proyecto, el guión de la serie y un link al piloto, en el/los formato/s elegido/s.



Para participar del concurso de deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante regular de las Facultades o de los últimos dos (2) años de los Colegios de la UNLP.
2. Elaborar un proyecto individual o grupal (los grupos pueden contar con un máximo de cuatro -4- integrantes).
3. Cada participante o grupo podrá presentar un solo proyecto de producción propia e inédito.
4. En caso de incorporar personas físicas, contar con las autorizaciones para reflejar su imagen y voz. (Si son menores de 14 años de edad, la autorización la debe otorgar el padre o la madre o el/la tutor/a).
5. En caso de incorporar voces en off, se debe contar con la autorización expresa de los actores/as de voz, para la reproducción y comunicación pública.
6. En caso de reflejar tradiciones culturales que incorporan música y actuación, se debe contar con la autorización para reproducir y comunicar públicamente las mismas. (la autorización en caso de comunidades, la deberá otorgar el/la representante de la comunidad).
7. La participación en este concurso implica el compromiso de las/os participantes en el subtítulo de las producciones, en función de las políticas de inclusión de la UNLP y en el caso que lo amerite.
8. La inscripción al concurso se realizará mediante correo electrónico. Pasos para la inscripción:
 - 1) ingresar a <https://unlp.edu.ar/medios> completar: formulario inscripción;
 - 2) enviar el contenido de la pieza piloto en link de Youtube (no listado) o de un Drive al correo institucional de la Prosecretaría de Medios UNLP: mediosprosecretaria@gmail.com
En el cuerpo del mail consignar: apellido, nombre, DNI y correo de contacto de los/as postulantes.
9. Aquel o aquella participante que incumpla, altere, modifique y/o reemplace, parcial y/o total, los requisitos que lo habiliten a participar del presente Concurso, será descalificado/a, y perderá derecho a reclamar el premio o mención, si así lo hubiere obtenido.



Condiciones:

- Todas las piezas transmedia presentadas al concurso deben ser originales y de producción propia del/las/los integrante/s de cada proyecto ganador y, en caso de contener imágenes, figuras o contenido de terceras personas, se debe adjuntar la autorización de los mismo para utilizarlas.
- Cada ganador/a deberá firmar una cesión de derechos exclusivos de reproducción y comunicación pública a la UNLP, por el plazo de 12 meses contados a partir de la entrega del material.
- No serán aceptados los trabajos que fueran entregados fuera del plazo fijado.
- Los trabajos que por, exceso o defecto, no respeten las normas de presentación que se establecen en las Bases y el formulario de inscripción, serán declarados fuera del Concurso.
- Es condición excluyente cumplir con los formatos establecidos; la organización podrá indicar correcciones técnicas.
- Toda declaración que no contenga los datos exigidos en estas Bases, por incumplimiento, será pasible de su descalificación en caso de ser premiado, sin derecho a reclamo alguno.

Declaraciones de los participantes:

- a. Las/os participantes no podrán reclamar ante la Organización, ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a las/os miembros del Jurado, a las/os Organizadoras/es y/o demás participantes.
- b. El hecho de participar en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones de las Bases.
- c. La Universidad Nacional de La Plata no se hace responsable del uso inadecuado de los derechos de propiedad intelectual por parte de las/os autoras/es de los proyectos ganadores. Las/os integrantes de los proyectos ganadores se harán responsables por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a los contenidos, su aporte a la producción, derechos de autor, de inclusión, de intérpretes, derechos sobre la imagen y sobre la voz, entre otros.
- d. Los proyectos son propiedad de sus autoras/es, pero la Prosecretaría de Medios de la UNLP se reserva el derecho a la reproducción, comunicación pública y/o utilización de los proyectos ganadores para fines promocionales no comerciales en los medios que considere oportunos.



Prosecretaría de
Medios y Publicaciones
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL JURADO

Los criterios de evaluación atienden a la coherencia en la formulación del proyecto, originalidad en la propuesta y adecuación a los aspectos comunes de las categorías pautadas: inclusión de perspectiva de género y formulación de una comunicación responsable y democrática.

- El Jurado de “Narremos” estará conformado por tres (3) miembros:
- Un/a representante de Radio Universidad.
- Un/a representante de TV Universidad.
- Un/a jurado con reconocida trayectoria en narrativas transmedia.

Se constituirá este Jurado al momento de recibir las propuestas y hasta la emisión del fallo. Para proceder al otorgamiento de los premios, el fallo del Jurado se realizará de acuerdo con el voto directo de sus miembros. Cada miembro del Jurado tendrá derecho a un voto. El fallo del Jurado será inapelable.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Todas las piezas transmedia propuestas deben ser inéditas y responder al formulario de inscripción, con los siguientes datos:

1. Título del proyecto
2. Categoría elegida
3. Breve resumen del proyecto (máximo 2 carillas de Word)
4. Cantidad de piezas (se admiten hasta 5) y formato previsto para cada una.
5. Justificación de la/s red/es social/es propuestas para la publicación de cada episodio en base a la interacción con las audiencias.
6. Síntesis del contenido de cada pieza.
7. Se debe indicar si se contemplan invitadas/os y/o entrevistadas/os (es decir, si las piezas cuentan con la participación de personas que no integran el equipo del proyecto)
8. Episodio piloto (se debe enviar el link luego de haberlo subido a una plataforma digital en modo privado, que sólo puedan acceder los jurados del concurso)



Formatos aceptables:

Es posible combinar varios formatos en una misma serie. Se detallan a continuación la duración que debe tener cada pieza según las siguientes características técnicas:



Audiovisuales: 9:16 - 750 x 1334 px - Duración máxima: 2 minutos ó 16:9 - 1920 x 1080 px - Duración máxima 2 minutos.



Sonoros: 12 minutos de duración de cada episodio más una síntesis de 30 a 60 segundos.

IMPORTANTE: es condición excluyente cumplir con los formatos establecidos; la organización podrá indicar correcciones técnicas.

CRONOGRAMA

Difusión del concurso y apertura de la convocatoria:

del 7 de septiembre de 2022.

Fin de la convocatoria:

22 de octubre de 2022.

Publicación resultados:

7 de noviembre de 2022.

Periodo de producción de los proyectos ganadores:

del 15 de noviembre al 20 de diciembre de 2022.

Emisión y publicación de las producciones:

desde el 20 de diciembre de 2022.



Prosecretaría de
Medios y Publicaciones
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

